

29 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

56° período de sesiones

27 de febrero a 9 de marzo de 2012

Tema 3 b) del programa

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: nuevas cuestiones y tendencias y nuevos criterios respecto de los problemas que afectan a la situación de la mujer o a la igualdad entre la mujer y el hombre: participación de las mujeres y los hombres jóvenes, y las niñas y los niños, para promover la igualdad entre los géneros

Participación de las mujeres y los hombres jóvenes, y las niñas y los niños, para promover la igualdad entre los géneros

Resumen del moderador

1. El 6 de marzo de 2012, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer convocó una mesa redonda interactiva para que examinara la nueva cuestión relativa a la “Participación de las mujeres y los hombres jóvenes, y las niñas y los niños, para promover la igualdad entre los géneros”. El Sr. Filippo Cinti, Vicepresidente de la Comisión, moderó el debate. Los ponentes fueron: la Sra. Edna Akullq, fundadora de Self Help Foundation Uganda (Uganda); el Sr. Roberto Cárcamo Tapia, miembro del Colectivo Jóvenes por la Igualdad de Género (Chile); el Sr. Shishir Chandra, miembro de Men’s Action for Stopping Violence against Women (India); y la Sra. Rozaina Adam, diputada del Parlamento de Maldivas.

2. Algunos marcos normativos y de política de alcance mundial, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995 y el 23° período extraordinario de sesiones de la Asamblea General del año 2000, ponen de relieve la importancia de que todos los miembros de la sociedad participen en la promoción de la igualdad entre los géneros.



3. La participación de los jóvenes es muy importante, ya que los menores de 24 años representan una parte considerable de la población en muchas partes del mundo. Los jóvenes de la generación actual pueden impulsar el desarrollo más fácilmente que los de generaciones anteriores, tienen más oportunidades para hacerlo y tienen más acceso a la información, la tecnología, la educación y la capacitación. Es posible movilizar, apoyar e incitar a los jóvenes a que contribuyan en la promoción de la igualdad entre los géneros, la paz, el desarrollo y los derechos humanos, pero se los sigue infrutilizando como agentes del cambio.

4. Muchos participantes señalaron que los estereotipos de género son un gran obstáculo que dificulta el avance de la igualdad entre los géneros, ya que perpetúan las percepciones estereotípicas de la masculinidad y la femineidad que limitan el potencial de los hombres y las mujeres. Los estereotipos se insertan en los valores culturales, tradicionales y religiosos y en los sistemas de creencias, y se transmiten a los jóvenes por muchos canales, como sus familias, los líderes religiosos, sus propios compañeros, los sistemas educativos y los medios de comunicación.

5. Cambiar los estereotipos de género no solo beneficia a las mujeres y las niñas, sino también a los hombres y los niños. Los hombres y los niños pueden aceptar ofertas de empleo que se suelen considerar femeninas, por ejemplo en los sectores de la enfermería y los cuidados personales. El reparto igualitario entre hombres y mujeres de las tareas domésticas y las obligaciones relacionadas con el cuidado de otras personas ayuda a que los hombres puedan disfrutar más de la vida familiar y mejorar la relación con su cónyuge y sus hijos.

6. Las actitudes y las percepciones se forman a una edad temprana, por lo que la sensibilización sobre los papeles asignados en razón del género debería comenzar en el seno de la propia familia. Varios participantes señalaron la repercusión considerable que tiene la socialización temprana de los niños y la importancia de que los padres y las familias fomenten la sensibilidad sobre las cuestiones de género desde una edad temprana. Las acciones de sensibilización sobre las cuestiones de género ponen en tela de juicio los papeles asignados en razón del género y sugieren modos alternativos de pensar y comportarse con los que los jóvenes pueden identificarse. Por ejemplo, mientras que la definición social tradicional de la masculinidad impone a los jóvenes y los niños que su aspecto físico sea fuerte, dominante e incluso a veces violento, el desarrollo de definiciones alternativas de la masculinidad puede infundir en los niños y los hombres características que promuevan el respeto y el cuidado de las demás personas.

7. La educación con perspectiva de género debe comenzar en la escuela primaria. Los gobiernos deben alentar a las familias a aceptar y respetar la educación y a enviar a sus hijos e hijas a la escuela, por ejemplo proporcionando educación gratuita. Los planes de estudio deben tener perspectiva de género y contener material educativo adecuado a la edad de los alumnos sobre la salud sexual y reproductiva, así como material sobre el civismo. Se debe capacitar a los propios educadores en las cuestiones de la igualdad entre los géneros, ya que son modelos de conducta y su labor resulta más eficaz cuando enseñan con el ejemplo.

8. La enseñanza secundaria y superior también son fundamentales para animar a los jóvenes a que promuevan la igualdad entre los géneros. La igualdad se puede promover con programas de concienciación diseñados para los jóvenes y aplicados en las propias escuelas. Por ejemplo, se han obtenido buenos resultados con los talleres educativos de promoción de la igualdad entre los géneros entre alumnos de

secundaria, en los que los propios alumnos dirigían las campañas de igualdad entre los géneros. Los grupos de debate, las proyecciones de películas, las sesiones interactivas y las exposiciones pueden representar también experiencias educativas y de concienciación eficaces y significativas.

9. En concreto, los participantes señalaron que se habían realizado esfuerzos para fomentar la igualdad entre los géneros en la enseñanza superior. Cabe señalar la promoción de la investigación académica sobre cuestiones de género y la creación de departamentos independientes de estudios sobre el género en las universidades y de programas de licenciaturas, por ejemplo programas de doctorado en estudios de género. Cada vez se matriculan más hombres jóvenes en ese tipo de programas.

10. No obstante, los participantes informaron de que se matriculaban más hombres que mujeres en la enseñanza secundaria y superior, y de que la participación de hombres y mujeres en determinadas disciplinas era muy desproporcionada, lo que indica que siguen existiendo problemas complejos. Los gobiernos y las instituciones educativas deberían adoptar más medidas para alcanzar la paridad de los géneros en todas las disciplinas, por ejemplo alentando a los hombres y las mujeres jóvenes a escoger disciplinas no tradicionales.

11. Para abordar la cuestión de los estereotipos de género y crear una cultura de no discriminación e igualdad, los jóvenes han formado grupos y movimientos que se encargan de sensibilizar a las comunidades y a otros grupos similares para que trabajen en favor del cambio social. Emplean diferentes herramientas y métodos, como el fomento de las capacidades y la formación, el establecimiento de redes de contactos, la promoción, la realización de campañas y la colaboración con mujeres que son modelos de conducta en áreas no tradicionales.

12. Las organizaciones de la sociedad civil, los clubes y las asociaciones deportivas y de otras actividades extracurriculares y las organizaciones religiosas pueden servir de marco para proporcionar oportunidades de formación en materia de aptitudes de liderazgo, promover los valores de la tolerancia y la ciudadanía democrática, y reunir a mujeres y hombres con la finalidad de formar una sociedad más integrada. Por ejemplo, al participar en actividades deportivas, las jóvenes y las niñas pueden perfeccionar sus aptitudes sociales y de liderazgo y aprender a interactuar con los jóvenes y los niños en áreas que interesan a todos ellos.

13. Es fundamental fomentar la participación juvenil para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas. Los jóvenes pueden contribuir a reducir la violencia contra las mujeres y las niñas formando grupos de presión y organizaciones que promuevan la justicia para las supervivientes de actos violentos, sensibilizando a otros jóvenes y vigilando si se producen actos violentos en el ámbito comunitario, para informar de ello oportunamente a las autoridades. Los participantes informaron de que las iniciativas destinadas a implicar a los jóvenes y los niños en las acciones encaminadas a eliminar la violencia contra la mujer son buenos puntos de partida para hacer participar a los jóvenes en la promoción de la igualdad entre los géneros. La participación de los jóvenes y los niños es eficaz y de particular importancia porque puede ayudarlos a aceptar modelos alternativos de conducta y evitar que se sientan obligados a adoptar roles de fuerza y dominancia que los pueden llevar a cometer actos violentos.

14. Los participantes señalaron que las mujeres jóvenes suelen ser víctimas de actos violentos cometidos por sus compañeros sentimentales. No obstante, en

algunos países no reciben suficiente protección porque la legislación penal aplicable a la violencia doméstica se centra en los matrimonios y las parejas que cohabitan legalmente. Es necesario apoyar más a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia, y mejorar los servicios, la legislación y la respuesta normativa.

15. El empleo es uno de los campos principales en los que los jóvenes pueden materializar su potencial y contribuir al desarrollo económico y social. No obstante, la tasa de desempleo juvenil es mucho más elevada en momentos de crisis económica. Además, las jóvenes y las niñas tienen muchos más inconvenientes debido a la percepción de que las mujeres son “cuidadoras” y los hombres “sostenes de la familia”. La asociación de las mujeres con determinados tipos de trabajo, como el secretariado o la asistencia administrativa, limita las oportunidades de las mujeres de acceder a un abanico más amplio de oportunidades. Los estereotipos en el lugar de trabajo refuerzan la desigualdad entre los géneros.

16. Los participantes propusieron medidas concretas para promover la igualdad entre hombres y mujeres por lo que respecta a las oportunidades de empleo, por ejemplo organizar jornadas sobre la carrera profesional para hombres y mujeres jóvenes con la finalidad de informarlos de opciones profesionales diferentes de las tradicionales y estereotípicas; hacer un seguimiento de la carrera y el desarrollo de aptitudes de las mujeres; y aplicar políticas de promoción de la paridad de los géneros en el empleo juvenil. Las medidas para ayudar a las mujeres y los hombres jóvenes a cumplir sus obligaciones familiares y profesionales deberían incluir la aplicación de políticas más generosas de licencia familiar y la creación de centros de cuidados infantiles asequibles y seguros. No obstante, se debe prestar atención para que esas leyes no tengan repercusiones no deseadas. Ciertas leyes diseñadas para promover la igualdad entre los géneros en el lugar de trabajo, como la ampliación de la licencia de maternidad, han desincentivado la contratación y la retención de mujeres jóvenes por los empresarios, ya que estos últimos perciben que esas políticas tienen un costo elevado.

17. Otra manera importante de promover la igualdad entre los géneros es implicar a los jóvenes en la vida pública y los procesos de adopción de decisiones. Aunque existen obstáculos culturales y estructurales que dificultan la participación de los hombres y las mujeres jóvenes en la vida política, como la percepción errónea de que no están interesados o preparados para participar en la adopción de decisiones, es fundamental que se creen plataformas para que los jóvenes puedan asumir y adoptar responsabilidades en la vida política.

18. Varios participantes informaron de que se han creado parlamentos de niños y jóvenes en los que hombres y mujeres jóvenes asumen funciones de liderazgo y se familiarizan con los procesos parlamentarios. Las organizaciones juveniles pueden ser eficaces para concienciar acerca de la igualdad entre los géneros en el plano popular, incluso dirigiéndose a comunidades y aldeas. Los movimientos estudiantiles de las universidades también han logrado transmitir las perspectivas de los jóvenes a las personas encargadas de formular las políticas, y muchas mujeres jóvenes han asumido puestos de dirección en esos movimientos.

19. No obstante, la falta de esfuerzos sistemáticos y de oportunidades de voluntariado en los procesos políticos impide que los jóvenes se impliquen más. Es difícil que los jóvenes sean elegidos diputados y que, una vez lo son, puedan incorporar sus visiones y prioridades a las leyes y las políticas. A fin de reforzar la participación juvenil en la promoción de la igualdad entre los géneros se podría

disminuir la edad mínima para votar, crear secciones de jóvenes y de mujeres en los partidos políticos, y permitir que los diputados jóvenes deliberen sobre las leyes y las políticas que puedan tener repercusiones para los jóvenes. Las mujeres y los hombres jóvenes pueden tener problemas que se afrontan mejor en sus propios espacios, como las secciones juveniles o de mujeres de los partidos políticos. Los sistemas de cuotas también pueden reforzar las acciones dirigidas a incrementar la participación política de los jóvenes y las mujeres en los parlamentos y los consejos locales. Se pueden organizar programas de formación sobre la igualdad entre los géneros para funcionarios públicos y diputados.

20. Algunos participantes también sugirieron que se podría pedir que participaran diputados del parlamento en los parlamentos de jóvenes o en las secciones de jóvenes y de mujeres de los partidos políticos, de manera que se promovieran las asociaciones entre generaciones, así como entre hombres y mujeres. No obstante, tales sugerencias deberían tomar en consideración las características culturales y sociales propias de la sociedad. Se debe actuar con cautela para no repetir en las secciones juveniles y de mujeres la dinámica de los grupos tradicionales, por la que los hombres adultos controlan la organización y ejercen su influencia.

21. Existen muchas posibilidades de mejorar la participación juvenil en los foros mundiales, por ejemplo en órganos de las Naciones Unidas como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En vista de la representación insuficiente de los jóvenes en las acciones mundiales de mejora de la igualdad entre los géneros, los Estados Miembros deberían incluir a un representante joven en sus delegaciones ante la Comisión. Los participantes también solicitaron a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) que se esforzara por implicar a los jóvenes de manera más sustancial en los diferentes aspectos del trabajo que realiza.

22. Muchas delegaciones señalaron la función fundamental que desempeñan los medios de comunicación tradicionales, los medios sociales y la tecnología en la implicación de los jóvenes en el fomento de la igualdad entre los géneros. Actualmente, los jóvenes tienen más acceso que nunca a la tecnología y están expuestos a los medios de comunicación tradicionales y sociales, lo que facilita la movilización y la educación de la generación más joven, así como la comunicación con ella. Es importante que las mujeres y los hombres jóvenes que no pueden acceder a la última tecnología o a los medios sociales mantengan un medio de expresión tradicional que siga siendo válido y eficaz, como las protestas callejeras pacíficas, las federaciones universitarias o los centros estudiantiles.

23. Los participantes hicieron hincapié en la necesidad de financiar las iniciativas de fomento de la participación juvenil impulsadas por el gobierno y la sociedad civil. Expresaron asimismo la necesidad de contar con el apoyo financiero de los sectores público y privado para las actividades de las organizaciones y las redes juveniles, y señalaron la importancia de las inversiones en educación y empleo juveniles, incluido el empresariado social.

24. Los participantes también señalaron la necesidad de recopilar y analizar datos desagregados por sexo y edad para que sea posible supervisar y evaluar la eficacia de las medidas y las prácticas.

Recomendaciones

25. Los participantes recomendaron que se aplicaran diversas acciones para fomentar la participación de hombres y mujeres jóvenes, niños y niñas, para fomentar la igualdad entre los géneros, como:

- Adoptar un enfoque general e integrado de la participación de los jóvenes en la promoción de la igualdad entre los géneros que incluya a las familias, las escuelas, los partidos políticos, las organizaciones juveniles y otras organizaciones de la sociedad civil, y los medios de comunicación.
- Instaurar mecanismos para luchar contra los estereotipos de género, por ejemplo mediante la organización de campañas generales y sostenidas de concienciación y la movilización de la juventud para que influya en los cambios sociales y de actitudes a través de los medios de comunicación tradicionales y sociales y la tecnología.
- Organizar campañas de promoción de la igualdad entre los géneros por conducto de diferentes tipos de organizaciones, como clubes deportivos, sindicatos de estudiantes y organizaciones juveniles.
- Establecer mecanismos jurídicos y hacer que hombres y niños combatan y eviten los actos violentos cometidos por jóvenes.
- Promover la igualdad de las oportunidades de empleo para los jóvenes proporcionando formación e información sobre el mercado de trabajo y las opciones profesionales.
- Asegurar la representación y la participación de los jóvenes en la esfera política, incluso instaurando cuotas de mujeres y hombres jóvenes en los parlamentos.
- Asegurar la representación de los jóvenes en los procesos internacionales, incluso en órganos de las Naciones Unidas, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.
- Incrementar la financiación de iniciativas y actividades de jóvenes para promover la igualdad entre los géneros y alentar a la comunidad de donantes a que invierta en la educación juvenil y la capacidad empresarial, incluso a través de asociaciones entre el sector público y el sector privado.
- Reforzar la función de ONU-Mujeres consistente en fomentar la participación de las mujeres y los hombres jóvenes en la promoción de la igualdad entre los géneros.